



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 030 DE 2011
(Abril 11)

Por la cual se modifica el calendario académico para la II cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo Superior N° 005 del 2008, aprobó la Especialización en Ingeniería de Software y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), otorgó el registro SNIES N° 54547.

Que la Resolución Académica N° 112 del 2010, establece la modificación del calendario académico para la Especialización en Ingeniería de Software (II cohorte), para el I y II períodos académicos de 2011, la cual se hace necesario modificar.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 007 del 30 de Marzo de 2011, estudió y avaló la modificación del calendario académico para la Especialización en Ingeniería de Software (II cohorte).

Que el Consejo Académico en su sesión ordinaria N° 011 del 11 de abril de 2011, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el Calendario Académico para la II cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software de la Universidad de los Llanos, I y II período académico de 2011, el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Del 13 de Septiembre al 25 de Marzo de 2011
ENTREVISTA	Del 14 al 16 de Marzo de 2010
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	17 de Marzo de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 18 al 23 de Marzo de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 22 al 28 de Marzo de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 29 de Marzo al 01 de Abril de 2011
INICIO DE CLASES	12 de Abril de 2011

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 030 DE 2011

(Abril 11)

Por la cual se modifica el calendario académico para la II cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software

Página 2 de 2

FINALIZACIÓN DE CLASES	17 de Septiembre de 2011
ENTREGA DE NOTAS	24 de Septiembre de 2011
RECESO	Del 24 de Septiembre a 06 Octubre de 2011

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 26 al 30 de Septiembre de 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 27 Septiembre al 03 de Octubre de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 04 al 06 de Octubre de 2011
INICIO DE CLASES	7 de Octubre de 2011
RECESO	11 de Diciembre de 2011
REANUDACIÓN DE CLASES	20 de Enero de 2012
TERMINACIÓN DE CLASES	05 de Mayo de 2012

ARTÍCULO 2. SEÑALAR que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de Abril de 2011.

OSCAR DOMÍGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario